

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 097 - 2016-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 09 FEB 2016.

**VISTOS:**

El Oficio N° 0113-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 09 de febrero de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección de la obra: Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM; y el proveído, de fecha 09 de febrero de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Rectoral N° 797-2015-UNTRM-R, de fecha 06 de noviembre de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico de la Meta: "Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud", del Proyecto SNIP N° 178691: "Creación y Equipamiento del Pabellón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Chachapoyas - Amazonas", con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/. 260,116.62 (Doscientos sesenta mil ciento dieciséis con 62/100 nuevos soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de la Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra: Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra: "Construcción de la Plazoleta y Accesos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 097 - 2016-UNTRM-R.**

**TITULARES:**

Ing. Percy Ramos Torres	Presidente
Ing. Robert Jackson Pérez Torres	Miembro
CPC. Máximo Antonio Guevara Muñoz	Miembro

**SUPLENTE:**

Ing. Jorge Chávez Guivin	Presidente
Lic. José María Rentería Piscocya	Miembro
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)